

Extracto Condiciones Generales

1. REGULACIÓN JURÍDICA Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre de 2007 y demás disposiciones vigentes de España.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de viajes combinados cuyo objeto sean los programas/oferta contenidos en el programa/folleto y obligan a las partes, con las condiciones particulares que se pacten en el contrato o que consten en la documentación del viaje facilitada simultáneamente a la suscripción del contrato.

Las partes contratantes se someten expresamente, con renuncia al fuero propio, a la jurisdicción y competencia de los Tribunales españoles con potestad en la localidad de cumplimiento de la obligación.

2. ORGANIZACIÓN

La organización de los viajes incluidos en este folleto ha sido realizada por TRANSVIA MADRID S.L. CIF B-12054730. Título licencia CV-Mm 1896-V.

3. PRECIO

3.1. El precio del Viaje Combinado incluye

1. El transporte según itinerario.
2. El alojamiento y/o pensión alimenticia en el régimen contratado en cada caso, en los hoteles o establecimientos elegidos, o en otros similares en caso de sustitución, al ser meramente a título informativo los hoteles publicados en el folleto. Los desayunos incluidos serán los especificados en cada programa.
3. Tasas o impuestos de los establecimientos hoteleros y los impuestos indirectos (I.V.A., I.G.I.C.) cuando éstos sean aplicables.
4. Asistencia técnica durante el viaje, cuando éste servicio esté específicamente incluido.
5. Todos los demás servicios y complementos que se especifiquen concretamente en los itinerarios correspondientes y todo aquello que se especifique, además, en el contrato.

El tiempo de espera previsto en el aeropuerto para los traslados de llegada queda establecido en un máximo de 90 minutos a partir de la llegada del vuelo.

Los precios y descripciones de este folleto son válidos salvo errores tipográficos.

3.2. Revisión de precios

El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa/folleto o de las posteriores que, en su caso, se hayan hecho públicas de forma impresa.

Cualquier variación del precio de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje, tanto al alza como a la baja, en los importes estrictos de las variaciones de precio aludidas.

3.4. Exclusiones

3.4.1. El precio del Viaje Combinado no incluye

Visados, tasas de aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, y en general cualesquiera servicios o prestaciones

SOBRE LOS VIAJEROS

- Es necesario un grado moderado de salud y capacidad física para participar en nuestros tours.
- VPT no dispone de los medios personales ni técnicos necesarios para atender adecuadamente a los pasajeros con necesidades especiales. En el caso de que el consumidor acepte viajar, VPT no asumirá responsabilidad alguna en cuanto a la dificultad que puedan encontrar los mismos para realizar las actividades programadas del paquete turístico, ni asume la obligación de ofrecer asistencia para su adaptación o continuación en el circuito. Nuestros autocares no disponen de rampas de acceso para sillas de ruedas. El NO AVISO de la dificultad y en caso de ser necesaria una asistencia para la continuación del circuito, ésta será facturada directamente a la agencia vendedora.
- No se aceptará ninguna reserva o VPT se reserva el derecho de interrumpir un circuito a pasajeros cuyas condiciones físicas y/o psíquicas hagan que su participación en el mismo sea muy difícil o peligrosa para ellos mismos o para las demás personas. En estos casos deberán ir siempre acompañados de una persona que garantice los cuidados necesarios o asistencia para su adaptación correcta al circuito y cuyos gastos correrán por cuenta del viajero contratante.
- VPT deberá también ser informado en el momento de realizar la reserva en caso de que exista una persona con una obesidad que pudiera suponer imposibilidad de ocupar una única plaza de autocar sin generar molestias a otros pasajeros. En este caso, VPT podrá solicitar un suplemento adicional para poder brindar un servicio adecuado para la comodidad del pasajero. El NO AVISO por escrito en el momento de realizar la reserva de esta circunstancia podrá ser causa suficiente de denegación del circuito o de interrupción del mismo si la circunstancia se hubiera ocultado hasta la incorporación del viajero.
- VPT se reserva asimismo el derecho de expulsión de pasajeros que perturben de forma significativa el buen desarrollo del viaje.
- Los menores de edad deberán viajar acompañados de un adulto, responsabilizándose éste de todas las necesidades del menor, portando, entre otras cuestiones, los elementos necesarios para poder viajar cumpliendo con los requisitos de transporte de menores en destino. Portando éste los documentos Personales, además de los certificados obligatorios expedidos por las autoridades.

TRASLADOS

El traslado sólo podrá realizarse si se ha transmitido a VPT la información correcta y completa del número de vuelo / aeropuerto / horario o tren / estación y hotel, siendo la agencia de viajes la responsable de enviarnos los datos correctos necesarios. Rogamos compruebe que en su voucher figuran correctamente. VPT no asumirá reembolso, indemnización, ni responsabilidad si no nos han llegado los datos o son erróneos.

Nuestro transferista le esperará el tiempo prudencial autorizado por los Parking de llegada de los servicios de transporte público, tras haber recogido sus maletas y pasado la aduana, con un cartel donde figurará su nombre o el de "VPT". El tiempo de espera oscila entre 1 hora y 1h. 30 m, en aeropuertos, y de 15 a 30 m, en estaciones de ferrocarril y buses. Asegúrese de salir por la puerta más inmediata al lugar donde recoge su equipaje, que suele ser la que está indicada como salida de su vuelo. Los traslados podrán ser privados o compartidos con otros pasajeros y se facilitará un único traslado por reserva. Si desea contratar un traslado adicional, consulte las tarifas descritas en nuestra programación.

Si por algún motivo va a sufrir una demora en salir (retención en frontera, pérdida de equipaje, etc), si perdió una conexión o le cambiaron de vuelo, llame con urgencia al teléfono de emergencias que encontrará en su voucher. En caso de no avisar, el transferista, tras esperar el tiempo previsto indicado se irá y usted perderá el derecho al servicio de traslado. En caso de haber contratado también el traslado de salida, rogamos verifique con su guía el horario de recogida el día de su vuelo.

HORARIOS

A fin de conseguir la máxima coordinación y un viaje agradable y exitoso para todos, es más que necesario observar y respetar la puntualidad. Será el guía el encargado de establecer a su profesional criterio y dependiendo de diversos factores, los horarios y puntos de encuentro a cumplir durante las salidas, excursiones y visitas, paradas técnicas, etc.

no comprendidas expresamente en el Folleto, Programación o Documentación del viaje.

4. FORMA DE PAGO. INSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

En el acto de la inscripción, la Agencia requerirá, contra recibo o justificante, un anticipo del 40% del importe total del viaje contratado, no considerándose plaza alguna reservada mientras no se efectúe dicho anticipo. El 60% restante deberá abonarse al menos siete días antes de la fecha de salida, considerándose en caso contrario la plaza como anulada, y aplicándose, en tal supuesto, las condiciones recogidas en el apartado anulaciones.

Todos los reembolsos que sea procedente realizar por cualquier concepto, se formalizarán siempre a través de la Agencia Detallista donde se hubiera realizado la inscripción, no efectuándose reintegro alguno por servicios no utilizados voluntariamente por el consumidor.

5. ANULACIONES

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total, como del anticipo previsto anteriormente, pero deberá indemnizar a la Agencia por los conceptos que a continuación se indican:

1. Los gastos de gestión más los gastos de anulación, si los hubiere.
2. Una penalización consistente en el 5% del total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10 y el 25% dentro de las 48 horas anteriores a la salida. De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes, salvo acuerdo de las partes en otro sentido.

En caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas por ambas partes.

Para la realización del Viaje Combinado se precisa un mínimo de quince pasajeros, excepto para los circuitos de la serie España, Portugal y Marruecos, que el mínimo de pasajeros requeridos será de doce. Para las series de Circuitos Regionales, África, Oriente y Oceanía, consultar mínimos de pasajeros a cubrir en el momento de realizar la reserva.

En casos excepcionales, si el número pasajeros inscritos no cubriera los mínimos de pasajeros exigidos y con el fin de mantener nuestro compromiso de salida garantizada, los circuitos podrán desarrollarse sin guía acompañante, con un experto chofer conocedor de las rutas.

En caso de no haberse obtenido este cupo, el viaje quedará automáticamente anulado, lo que será notificado por escrito al consumidor, con un mínimo de veinte días antes de la fecha de salida prevista, y sin que en este caso tenga derecho a indemnización alguna. De forma ocasional la visita panorámica de la ciudad de Madrid por motivos de operatividad, podría realizarse a través del servicio del bus turístico de la ciudad, sistema Hop-on Hop-off.

Las visitas y actividades turísticas mencionadas en el itinerario, serán satisfechas por guías locales y oficiales de las ciudades a visitar, tal como previsto.

6. ALTERACIONES

La Agencia se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa-oferta que ha dado origen al contrato de viaje combinado, con las condiciones y características estipuladas.

En el supuesto de que antes de la salida del viaje el organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. En tal supuesto y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna, o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al detallista o, en su caso, al organizador, dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación antedicha. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

7. RESPONSABILIDAD

Los Organizadores y los detallistas de Viajes Combinados responderán frente al consumidor, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del Viaje Combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los Organizadores y Detallistas a actuar contra dichos prestadores de servicios.

Los organizadores y detallistas de viajes combinados responderán asimismo de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor; b) Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable; c) Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse a pesar de haber actuado con la diligencia debida; d) Que los defectos se deban a un acontecimiento que el detallista o, en su caso, el organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.

Cuando el consumidor aprecie "in situ" no ejecución o ejecución defectuosa de los servicios contratados, deberá comunicarlo inmediatamente al prestador de los mismos, y en el plazo de 48 horas hábiles a la Agencia Organizadora, con el fin de poderlo solucionar inmediatamente, y ya que, fuera de ese plazo, a ésta le sería casi imposible la comprobación de la veracidad de lo alegado. En el caso de que el consumidor considere que las soluciones arbitradas por la Agencia Organizadora no han sido satisfactorias, podrá interponer reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de regreso del viaje ante la citada Agencia Organizadora, que será presentada a través de la Agencia Detallista que vendió el viaje, y en la que se acreditará haber puesto de manifiesto el presunto incumplimiento en las 48 horas siguientes a su ocurrencia. No obstante, la interposición de cualquier reclamación derivada del contrato de Viaje Combinado, no exime del pago del viaje en ningún caso. Por lo que se refiere a los daños que no sean corporales, la indemnización nunca podrá ser superior al precio total del viaje inicialmente contratado. En ningún caso la Agencia se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transportes y otros, que se originen a consecuencia de retrasos en salidas o regresos de medios de transporte por causas meteorológicas, técnicas, huelgas u otras de fuerza mayor. Cuando el viaje se efectúe en

ACTIVIDADES OPCIONALES

Son las descritas en la página 5 como excursiones o visitas y dependen de circunstancias ajenas a nuestra operativa: condiciones climáticas, cambios en los horarios de apertura o cierre de monumentos, festividades locales y otras, que pueden ocasionar incluso evitar su realización. En ese caso y en la medida de lo posible será sustituida por otra de igual o similar precio, incluso en otra ciudad o en cualquier caso, será reembolsada sin costo para el pasajero a través de su agencia de viajes al regreso a su país. Para ello el guía entregará un comprobante de "opcional no realizada". Para la realización de cualquier opcional será imprescindible un número determinado de pasajeros que garantice la ejecución de la misma.

ROBOS

VPT no se hace responsable de las pérdidas que puedan sufrir los clientes, con motivo de cualquier delito perpetrado durante el viaje o su estancia en destino. Asimismo, se le informa que deben poner en conocimiento de las autoridades administrativas o policiales del lugar los hechos sufridos. El consumidor declara conocer perfectamente las condiciones particulares y las condiciones generales y estar de acuerdo con todas ellas. Tampoco los hurtos sufridos en el Bus, hoteles o cualesquiera lugares serán responsabilidad de VPT.

WIFI EN AUTOBUSES

El servicio de Wi-Fi durante el recorrido en autocar es complementario sin costo (cortesía), no es ilimitado, se encuentra sujeto a disponibilidad y cobertura en cada país de destino, no es reembolsable ni compensable. Este servicio de Wifi se encuentra limitado a que es un vehículo en marcha y se pierde conectividad según por los países y zonas orográficas por las que vaya circulando el autobús. Al tratarse de un servicio sobre la red móvil, la velocidad y desempeño depende de la cantidad de usuarios conectados en el punto de wifi en un momento determinado. Por otro lado, el servicio ofrece la posibilidad de mensajería y una racionalizada navegación en internet.

FE DE ERRATAS / ERRORES TIPOGRÁFICOS

Queremos aclarar que la presencia de errores tipográficos en nuestro catálogo no constituye una base para reclamaciones o indemnizaciones. Agradecemos su comprensión y recomendamos verificar cualquier información que considere dudosa con nuestros ejecutivos comerciales antes de realizar cualquier reserva. Además, los errores y variaciones que se detecten tras la publicación serán actualizados y publicados en nuestra página web www.vpptours.com. La adquisición de alguno de nuestros circuitos o programas implica el conocimiento y la aceptación de estas condiciones. Solicitamos amablemente la lectura y buena comprensión de estas condiciones, serán las generadoras de un excelente y seguro viaje.

De aplicación a todos los Circuitos comprendidos entre las páginas 15 y 276, exceptuando aquellos Itinerarios que sean combinados con, Marruecos, Grecia, Turquía, Oriente Medio, y resto de Programas o itinerarios que quedarán al Amparo de lo dispuesto en materia de Turismo por lo especificado en cada País o región y que en cualquier caso se someten a las negociaciones y condiciones previstas por VPT y el Operador Local. Siempre Se podrán consultar cuestiones relativas en caso de cancelación, prepago y otras de índole operativo en cualquier momento independientemente del status de la solicitud o reserva.

Manual profesional exclusivo para Agentes de Viajes